

**CÓDIGO**

00189

**NOMBRE DE LA SERIE**

Expedientes de las declaraciones del IRPF

**SOPORTE**

- Papel
- Informático

**ORGANISMO PRODUCTOR**

Conselleria de Hacienda y Modelo Económico / Secretaría Autonómica de Hacienda / Subdirección General de Tesorería / Servicio de Gestión de Pagos.

**FUNCIÓN**

Realizar las declaraciones del IRPF de la Administración General de la Generalitat, de Sanidad y de los Centros Concertados.

**MARCO LEGAL**

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades sobre la Renta de no Residentes	BOE	285	29/11/2006
Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	BOE	78	31/03/2007
Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.	BOE	48	25/02/2004
Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	BOE	217	11/09/1978
Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas y otras Normas Tributarias.	BOE	295	10/12/1998
Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que smodifican las Leyes de los impuesto sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes.	BOE	303	19/12/200
Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.	BOE	179	27/08/2013
Orden de 16 de julio, de 2001, de la Conselleria de	DOGV	4057	03/08/2001

Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.			
Orden de 12 de diciembre de 1994, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo sobre gestión y registro contable de las operaciones de administración y ejecución del presupuesto de la Generalitat Valenciana.	DOGV	2418	31/12/1994
Decreto legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.	DOGV	1588	17/07/1991
Corrección de errores del Decreto legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Hacineda de la Generalitat.	DOGV	1639	10/10/1991
Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.	BOE	285	29/11/2006
Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre sociedades y sobre la Renta de los no Residentes.	BOE	303	19/12/2002
Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del I.R.P.F. y otras Normas Tributarias.	BOE	295	10/12/1996
Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	BOE	60	10/03/2004
Real Decreto 439/2007, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.	BOE	78	31/03/2007
Real Decreto 1609/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, en materia de salario medio anual del conjunto de contribuyentes y de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo.	BOE	313	31/12/2005
Real Decreto 687/2005, de 10 de junio, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, para regular el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, y se eleva el porcentaje de gastos de difícil justificación de los agricultores y ganaderos en estimación directa simplificada.	BOE	139	11/06/2005
Real Decreto 161/2005, de 11 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1326/1987, de 11 de septiembre,	BOE	37	12/02/2005

por el que se establece el procedimiento de aplicación de las directivas de la Comunidad Europea sobre intercambio de información tributaria. (BOE 12-febrero-2005).

Real Decreto 2347/2004, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, en materia de salario medio anual del conjunto de contribuyentes y de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo.	BOE	309	24/12/2004
---	-----	-----	------------

Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas.	BOE	187	04/08/2004
--	-----	-----	------------

Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan los pagos a cuenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta.	BOE	303	19/12/1998
--	-----	-----	------------

Orden EHA/3020/2007, de 11 de octubre por la que se aprueban el modelo 190 para la declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas, los diseños físicos y lógicos a los que deben ajustarse los soportes directamente legibles por ordenador se determinan el lugar y la forma de presentación del mismo, y se modifica la Orden EHA/30/2007, de 16 de enero, por la que se aprueban los modelos 110 y 111 de declaración-documento de ingreso de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta.	BOE	250	18/10/2007
--	-----	-----	------------

Orden EHA/30/2007, de 16 de enero, por la que se aprueban los modelos 110 y 111 de declaración-documento de ingreso de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta.	BOE	17	19/01/2007
--	-----	----	------------

Orden HAC/2894/2002, de 8 de noviembre, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet de la declaración ajustada al modelo 111 a presentar por las Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social.	BOE	275	16/11/2002
--	-----	-----	------------

Orden de 20 de noviembre de 2000, por la que se aprueban los modelos 115, en pesetas y en euros, de declaración-documento de ingreso, los modelos 180, en pesetas y en euros, del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos	BOE	285	28/11/2000
---	-----	-----	------------

procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, correspondiente a establecimientos permanentes, así como los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores del citado modelo 180 por soportes directamente legibles por ordenador y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática.

Orden de 24 de abril de 2000, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	BOE	103	29/04/2000
---	-----	-----	------------

Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la declaración correspondiente al modelo 190.	BOE	279	22/11/1999
--	-----	-----	------------

## DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

### DOCUMENTOS

### OBSERVACIONES

**111:** Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta.

- Formulario para la presentación telemática de declaraciones.
- Resumen datos económicos correspondientes al mes y al modelo a liquidar.
- Además, desde diciembre 2004:

Liquidaciones mensuales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. IRPF Generalitat.

Solicitud a la Intervención Delegada del Tesoro de la realización del documento contable que permita el pago a la AEAT del IRPF, con indicación del tercero contable e importe a pagar, y a la que se adjunta ficha resumen de este impuesto por mes.

Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.

Justificante bancario de la presentación e ingreso de la liquidación.

**115:** Retenciones e ingresos a la cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.

Liquidaciones mensuales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. IRPF Generalitat.

- Formulario para la presentación telemática de declaraciones.
- Resumen datos económicos correspondientes al mes y al modelo a liquidar.

Además, desde diciembre 2004:

Solicitud a la Intervención Delegada del Tesoro de la realización del documento contable que permita el pago a la AEAT del IRPF, con indicación del tercero contable e importe a pagar, y a la que se adjunta ficha resumen de este impuesto por mes.

Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.

Justificante bancario de la presentación e ingreso de la liquidación.

**216:** Retenciones e ingresos a cuenta sobre rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.

- Formulario para la presentación telemática de declaraciones.
- Resumen datos económicos correspondientes al mes y al modelo a liquidar.

Además, desde diciembre 2004:

Solicitud a la Intervención Delegada del Tesoro de la realización del documento contable que permita el pago a la AEAT del IRPF, con indicación del tercero contable e importe a pagar, y a la que se adjunta ficha resumen de este impuesto por mes.

Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.

**Servicio Valenciano de Salud:**

- Formulario para la presentación telemática de declaraciones.
- Fax Dirección General Recursos Económicos Conselleria de Sanidad, al que acompañan el modelo tributario 111.
- Información contable SIP del documento extrapresupuestario de pago contabilizado para liquidar el impuesto.

Además, desde diciembre 2004:

Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.

Justificante bancario de la presentación e ingreso de la liquidación.

**Centros Concertados Educación:**

- Oficio Conselleria de Educación por el que se remite a la Tesorería la documentación relativa al IRPF, que comprende:
- Documento contable FEKP.
- Listado de centros e importes por CP y por NIF.
- Impresos modelo 110.
- Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.
- Oficio a la Conselleria de Educación devolviendo los modelos 110, una vez presentados ante la Delegación de Hacienda de Valencia.

Liquidaciones mensuales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. IRPF Generalitat.

La documentación se organiza por modelo tributario/organismo y mes.

Liquidaciones mensuales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. IRPF Servicio Valenciano de Saludo, Centros Concertados y otros Organismos.

La documentación se organiza por modelo tributario/organismo y mes.

Liquidaciones mensuales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. IRPF Servicio Valenciano de Saludo, Centros Concertados y otros Organismos.

La documentación se organiza por modelo tributario/organismo y mes.

---

**Instituto Valenciano de Estadística:**

- Oficio del Instituto Valenciano de Estadística por el que se remite a la Tesorería la documentación relativa al IRPF, que comprende:

- Documento contable FEKP.
- Impresos modelo 110.
- Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.
- Oficio al Instituto Valenciano de Estadística devolviendo el modelo 110, una vez presentado ante la Delegación de Hacienda de Valencia.

**Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

- Fax del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo por el que remiten solicitud de transferencia bancaria para el pago de las retenciones del IRPF, al que acompañan Información contable SIP del documento extrapresupuestario de pago contabilizado para liquidar el impuesto.

- Orden de pago del impuesto a la entidad financiera.

Son copias de las certificaciones expedidas para cumplir con las solicitudes de los contribuyentes. Según el trámite realizado, la documentación se organiza de la siguiente forma:

- Cuando la petición del duplicado de la certificación se realiza de modo presencial en las dependencias de la Tesorería: Copia del certificado expedido con anotación "entregado en mano" en fecha y firma del funcionario correspondiente.

- Cuando la petición del duplicado de la certificación se realiza mediante petición escrita del contribuyente:

Solicitud recibida del contribuyente que solicita el duplicado. Copia del D.N.I. del mismo, y Comprobante fax de respuesta remitida por la Tesorería.

Se trata de copias de documentos contables FEKP cuyos originales obran en la Intervención Delegada del Tesoro.

---

Liquidaciones mensuales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. IRPF Servicio Valenciano de Saludo, Centros Concertados y otros Organismos.

## RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO

DISPOSICIÓN

Acceso restringido

- Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal. (BOE 298, de 14/12/1999)

- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE núm. 17, de 19/01/2008).

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común. (BOE núm. 285, de 27/11/1992).

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (BOE núm. 295 de 10/12/2013)

### Observaciones

La ley de 39 y 40 no entrarán en vigor hasta el año 2016, pero se ha considerado conveniente el incluirlas en el acceso a la Documentación, ya que incluye novedades respecto a la ley 30 de 1992.

## SERIES RELACIONADAS

2.1.1.1.30. Declaración resúmenes anuales impuestos Estatales.

## DICTAMEN

Conservación permanente. Se establece su transferencia al Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana cuando se haya devuelto la fianza y haya finalizado su tramitación en cada caso.

## RESOLUCIÓN

Resolución de 25 de abril de 2016, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. [2016/2842]